

## 9ASIGNACION PERSONAL DE APOYO SENADOR (A): JAVIER MACAYA DANUS

### FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Jaime Varas Valenzuela

MES Y AÑO (trabajo): Enero 2024

BOLETA DE HONORARIOS (número y fecha): 492 de fecha 1 de Febrero de 2024

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

**SERVICIOS NO HABITUALES CONTRATADOS** (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato):

#### SERVICIOS NO HABITUALES PRESTADOS EN EL MES

I.- **Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables:** Llenar sólo en caso de que se hayan generado documentos entregables.

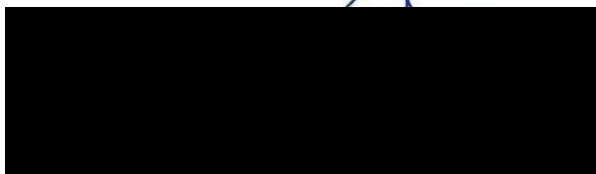
Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)
Informe 2/1/2024	Informe sobre Proyecto de ley, iniciado en Mensaje del ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, en primer trámite constitucional, que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal, con segundo informe de la Comisión de Seguridad Pública. (discusión en particular). (Boletín N° 12.699-07). Acuerdo de Comités. <b>Quórum exigido L.O.C. O.C.</b> El Proyecto pasa a segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputados, tras su aprobación.
Informe 3/1/2024	Informe sobre Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, con informe de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura. (discusión de las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados). (Boletín N° 12.535-21). Con urgencia calificada de "suma".

Informe 16/1/2024	Informe sobre Informe de la Comisión Mixta, constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.430, para establecer una etapa inicial del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, y la ley N° 21.325, en relación con la medida de reconducción o devolución inmediata de personas extranjeras que ingresen de forma irregular al territorio nacional (Boletín N° 16.034-06). Con urgencia calificada de "discusión inmediata". (Siempre que se hubiere recibido el informe respectivo). Tras su aprobación pasa a la Cámara de Diputados, que se pronunciará sobre el Informe.
----------------------	--

**II.- Servicios de carácter presencial:** (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde se realizó la actividad. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
4/1/24	Oficina Abogado Santiago	Análisis sobre mes Legislativo de Enero	Senador y Asesor
16/1/24	Congreso Nacional de Valparaíso.	Análisis sobre Informe de la Comisión Mixta, constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.430, para establecer una etapa inicial del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, y la ley N° 21.325, en relación con la medida de reconducción o devolución inmediata de personas extranjeras que ingresen de forma irregular al territorio nacional (Boletín N°	Senador y Asesor

		16.034-06). Con urgencia calificada de "discusión inmediata". (Siempre que se hubiere recibido el informe respectivo).	
23/1/24	Congreso Nacional de Valparaíso.	Análisis sobre Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señores Chahuán, Cruz-Coke, Galilea, Kuschel y Van Rysselberghe, en primer trámite constitucional, que regula el cumplimiento alternativo de penas privativas de libertad, para condenados que padezcan enfermedad terminal o menoscabo físico grave, o que hayan cumplido determinada edad, con informe de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. (proyecto de artículo único). (Boletín N° 16.036-17). Acuerdo de Comités. <b>Quórum exigido L.O.C.</b>	Senador y Asesor



FIRMA SENADOR

